

Objetivos

El Programa de Desarrollo encarado por el Consejo Federal de Inversiones desde su inicio planteó como objetivos generales el integrar social y económicamente a la región en el seno de las economías provinciales, persiguiendo los siguientes objetivos específicos:

a) Estabilizar e incrementar los niveles de producción de la región a partir de:

La disminución de la recurrencia y el impacto social y económico que provocan los eventos hidrológicos extremos, tanto por exceso como por déficit hídrico.

b) Mejorar los circuitos de comercialización.

c) Garantizar mejores condiciones de vida dentro del área.

d) Ocupar el espacio y aprovechar plenamente los recursos disponibles en la región.

e) Frenar y revertir las corrientes migratorias de la población rural y urbana hacia los grandes centros urbanos nacionales.

f) Desarrollar estudios e investigaciones básicas y aplicadas que tiendan a incrementar la productividad de los recursos del área.

g) Preservar y mejorar las condiciones ecológicas y ambientales en la región.

Localización

La región de Bajos Submeridionales se halla ubicada entre los paralelos 26° y 30° de latitud Sur, y entre los 59° y 62° de longitud Oeste. Comprende el Norte de la Provincia de Santa Fe, Sur de la Provincia del Chaco y Este de la

Provincia de Santiago del Estero como zona involucrada por aportes a la región.

Comprende dos subregiones diferenciadas topográficamente: las áreas de las dorsales agrícolas de mayor altura relativa, que abarcan una superficie de 4.700.000 hectáreas y el área más baja, receptora de los aportes pluviales de toda la región, que abarca una superficie de alrededor de 4.000.000 de hectáreas.

En la Provincia de Santiago del Estero se incluye una superficie del orden de 2.000.000 de hectáreas que presentan problemas fundamentalmente relacionados con escasez de agua y problemas de comunicación.

Criterios de selección para proyectos de inversión

Dada la magnitud del área objeto de desarrollo y los elevados montos de inversión requeridos por el programa, se planteó la identificación de etapas de inversión que debían seleccionarse a partir de criterios claramente definidos:

a) Que sean rentables, es decir que los beneficios cuantificables sean significativamente superiores a los costos del proyecto.

b) Que se enmarquen dentro de las pautas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales de la región de los Bajos y los criterios básicos para la formulación de proyectos en el área. Asimismo el Plan de obras tiene por objeto: 1. Asegurar la transitabilidad en todos los períodos; 2. Efectuar un saneamiento diferenciado por áreas

en función de la actividad productiva; 3. Resguardar los Centros Poblados y 4. Crear una Infraestructura mínima que facilite la inversión privada.

Descripción de las obras

Santiago del Estero:

Las obras identificadas en el territorio santiaguense son fundamentalmente aquellas ligadas con rutas de interconexión para zonas incomunicadas y con difícil acceso de la producción para su comercialización. A partir de los proyectos incluidos en el presente programa se construyeron Rutas Provinciales denominadas Terraplenes Hidroviales que sacaron del aislamiento productivo a grandes regiones. Por otro lado se encararon obras para abastecimiento de agua a poblaciones y construcción de represas para su almacenamiento.

Chaco:

En esta Provincia los subproyectos principales fueron los denominados Línea Tapenagá y Línea Paraná, la primera de ellas es un conjunto de obras hidroviales que permiten el desagüe ordenado de las áreas agrícolas comprendidas por las cuencas de los canales denominados Bajo Hondo I, II y III y la circulación vial NO-SE de los Departamentos Cte. Fernánde, Quiñilipi, Independencia y Plaza. La obra principal, con un caudal de diseño de 15 m³/seg, en un recorrido de 73 km, desagua en el cauce del río Tapenagá, habilitando el saneamiento de 115.000 hectáreas.

Santa Fe:

La región fue organizada vial e hidráulicamente de tal forma, que resultaron áreas de subproyectos que tienen asignados niveles de inversión conforme con su aptitud productiva. Las áreas de subproyectos son la Línea Golondrina y la Línea Paraná. La primera de ellas comprende esencialmente el Noroeste Santafeño con una superficie de 1.000.000 de hectáreas a la cual se la provee de una infraestructura hidráulica y vial que asegura un control de daños en inundación y mejora sensiblemente la transitabilidad. Para la ejecución de algunos de los subproyectos, se hicieron obras con los denominados Comités de Cuencas con apoyo financiero, en algunos casos, del Fondo Federal de Inversiones.



2025

CFI

Consejo Federal de Inversiones



Provincia del Chaco



Provincia de Santa Fe



Provincia de Santiago del Estero

Consejo Federal de Inversiones

Presidente de la Asamblea

Sr. Gobernador de la Provincia de La Pampa

Dr. Rubén Hugo Marín

Secretario General

Ing. Juan José Cáceres

Directora de Cooperación Técnica

Ing. Susana Blundi

Jefe Área Infraestructura Hídrica

Ing. Horacio Diez

Provincia del Chaco

Gobernador

Dr. Rolando José Tauguinas

Ministro de Economía y Obras Públicas

C.P.N. Rubén Picada

Representante en Comité Operativo

Por la Provincia

Titular

Secretario de Obras Públicas

Ing. Esteban Gruzicky

Alterno

Ing. Hugo Rohrmann

Por el Consejo Federal de Inversiones

Titular

Ing. Oscar González

Alterno

Lic. Rubén Daff

Provincia de Santa Fe

Gobernador

Sr. Carlos Albert

Ministro de Hacienda

Dr. Juan Carlos

Representante en

Por la Provincia

Secretario de Empresas, Obras,

Ing. Alberto L.

Representante en

Por la Provincia

Titular

Subsecretario de Empresas, Obras,

Ing. Danie

Alterno

Director de

Ing. Juan J.

Por el Consejo Federal de Inversiones

Titular

Ing. Oscar González

Alterno

Ing. Norberto

Consejo Federal de Inversiones
Bajos submeridionales. 2025

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA

37359

Bajos Submeridionales

El Programa de Desarrollo de los Bajos Submeridionales es una acción definida e impulsada por las Provincias del Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero con la Asistencia Técnica del Consejo Federal de Inversiones.

La Región de los Bajos Submeridionales constituye una Unidad Geográfica de llanura deprimida de diez millones setecientas mil hectáreas, aproximadamente, que soporta ciclos de sequía o de inundación, por lo que tiene condicionada su economía al atraso productivo, a la escasa explotación agropecuaria, a la carencia total de una calidad de vida que apoye la radicación poblacional y a la falta de infraestructura de todo tipo.

Esta región se encuentra sometida a los efectos de eventos hidrológicos extremos (inundación, sequía), agravada por las características propias de los suelos como por otros factores que la condicionaron a su situación actual de marginalidad económica, social y productiva.

Para su recuperación se debe plantear un vasto plan de desarrollo integral que comprenda obras de saneamiento, regulación y retención de aguas pluviales, abastecimiento de agua potable a poblaciones rurales, reservorios atenuadores de grandes crecidas, infraestructura regional, y una serie de acciones necesarias para el logro del objetivo planteado.

Como consecuencia de las grandes inundaciones en la región, los Gobiernos de las Provincias del Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero acuerdan con el Consejo Federal de Inversiones, realizar los estudios e investigaciones atinentes a la formulación de un programa integrado de desarrollo de la región. A partir de ello se pudo encarar un programa de estudios que requirió un gran esfuerzo técnico y presupuestario, que fue continuo en el tiempo y que permitió efectuar un enfoque técnico adecuado para un problema de envergadura que requería soluciones no del todo convencionales.